

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Septiembre Veinticuatro de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2018-00745-00.  
Demandante: JAIME LEONARDO MOLINA MORENO  
Demandado: JORGE RENEE CHARRY TORRES

Conforme lo manifestado por el demandado Jorge Renee Charry Torres y coadyuvada por el demandante, téngase en cuenta la autorización dada, para que de los títulos descontados en el presente proceso, se le haga entrega de Dos Millones de Pesos (\$2.000.000.00) al demandante Jaime Leonardo Molina Moreno y el excedente Cuatrocientos Noventa Mil Doscientos Setenta y Un Pesos (\$490.271.00) sean entregados al demandado.

NOTIFIQUESE,

El Juez

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No.037 fijado en la secretaría del juzgado hoy  
27 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ  
SECRETARIA**